

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTA Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08-2023-GG-PJ

Ejecución del segundo saldo de obra del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Órganos Jurisdiccionales Especializados en Laboral, Familia y Contencioso Administrativo de la CSJ de Lima Sede Uruguay Belén", SNIP N° 168634 - Código Único N° 2135243.

En la ciudad de Lima, siendo las 18:30 horas del día doce de octubre del año 2023, la Subgerente de Logística, Srta. Mariela Peralta Salvatierra, encargada de la organización, conducción y ejecución integral del procedimiento de selección por Contratación Directa N°08-2023-GG-PJ Ejecución del segundo saldo de obra del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Órganos Jurisdiccionales Especializados en Laboral, Familia y Contencioso Administrativo de la CSJ de Lima Sede Uruguay Belén, SNIP N° 168634 - Código Único N° 2135243, de conformidad con lo dispuesto por la Gerencia General del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N°0499-2023-GG-PJ, de fecha 10 de octubre de 2023, la cual en su artículo tercero dispone que la Subgerencia de Logística lleve a cabo los actos de contratación directa, realizando las acciones necesarias, conforme a lo prescrito por la normativa de contratación pública.

Acto seguido, se procedió a la apertura y revisión de los documentos que contiene la oferta presentada por SOLIDA INGENIERÍA SAC, en atención a la invitación cursada mediante Carta N° 001524-2023-SL-GAF-GG-PJ de fecha 12 de octubre de 2023, y contando con la opinión técnica favorable de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria mediante el Memorando N° 1149-2023-GII-GG-PJ, respecto a la información del desagregado de las partidas que comprenden el presupuesto del segundo saldo de obra, se obtiene el siguiente resultado:

Ítem	Postor	Admisibilidad	Requisitos de Calificación	Monto Ofertado
1	SOLIDA INGENIERÍA SAC	SI	SI	S/ 33 850 000,00

En ese sentido, verificándose el cumplimiento de los documentos exigidos en las bases se otorga la Buena Pro a:

SOLIDA INGENIERÍA SAC

Siendo las 18:55 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión y en señal de conformidad se firma la presente acta.




Srta. Mariela Peralta Salvatierra
Subgerente de Logística
Poder Judicial